

Gobierno de Perú suspende derechos constitucionales en varias regiones del país



Las movilizaciones sociales han sido fuertemente reprimidas por las fuerzas policiales. Foto tomada de Juventud Rebelde

La Habana, 15 ene (RHC) El Gobierno de la presidenta designada de Perú, Dina Boluarte decretó estado de emergencia en Lima, la capital; el Callao, Puno y Cusco, que implica la suspensión de varios derechos constitucionales.

El decreto, publicado en la gaceta oficial cerca de la medianoche del sábado, autoriza a las fuerzas militares a intervenir junto a la Policía para “resguardar” el orden público, en momentos en que organizaciones sociales peruanas mantienen la convocatoria a manifestaciones contra la represión policial.

Perú vive una serie de protestas sociales desde el pasado 7 de diciembre, cuando el Congreso destituyó al presidente Pedro Castillo, quien está en prisión acusado de rebelión, y designó en su lugar a Boluarte, entonces vicemandataria del país.

Las movilizaciones sociales, que reclaman la renuncia de la jefa de Estado, el cierre del Congreso, una asamblea constitucional y la liberación de Castillo, han sido fuertemente reprimidas por las fuerzas policiales con un saldo de cerca de 50 asesinados y centenares de lesionados y detenidos. **(Fuente:**

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/310608-gobierno-de-peru-suspende-derechos-constitucionales-en-varias-regiones-del-pais>



Radio Habana Cuba